Domingo 17 de mayo de 1857. —Núm. 118.— Periódico de la tarde.

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DEL PROGRESO.

Se suscribe en la libreria de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

Crónica de Madrid.

De *La Peninsula* del dia 7:

CRONICA PARLAMENTARIA.

Al abrir ayer la sesion vimos ocupados todos los escaños, esceptuando los mas altos de la izquierda que se hallaban completamente desiertos. Esto es natural: en el Congreso que acaba de abrirse no hay montaña roja; pero en cambio hay montaña blanca. Es decir, que el sistema democrático no arrojará nunca su lava sobre la llanura; pero en cambio se desprenderán de la cima del Oural absolutista algunas avalanchas de nieve, cuando llegue la época del deshielo. Váyase lo uno por lo otro.

El señor Ramirez Arellano no se conforma con la idea de que tomen asiento en la Cámara electiva los que figurando en la lista de diputados como títulos de Castilla, no figuran sin embargo en la *Guia de Forasteros*. Su señoría reprodujo ayer la reclamacion que habia hecho anteriormente, y no falta quien crea que se propone cerrar de esta manera para cierto exconstituyente las puertas de la representacion nacional. Ello dirá.

Despues de este breve incidente se aprobaron sin discusion varias actas: entre otras recordamos la de algun alcalde que fué elegido en el mismo distrito municipal en que ejercia su jurisdiccion. Si estas son las actas límpias, ¿cómo serán las graves?

Tocóle su turno á la del Barquillo, y entonces pidió la palabra el señor don Francisco Santa Cruz, á quien le cupo la honra de inaugurar los debates parlamentarios en esta nueva legislatura. Empezó refiriendo la escandalosa historia de aquel Leandro Herrera que tomó el nombre de Salvador Ruiz para hacer uso de un derecho que la ley no le concedia, y concluyó esponiendo con la sencillez de la verdad la situacion actual de la imprenta, á la que se le prohibió publicar la fé de bautismo del ya célebre cirujano, comadron y prestamista, conocido en Madrid por el *falso secretario*.

En la primera parte de este discurso hay una cuestion importante que nuestro amigo político formuló así: «¿pueden los electores de un distrito votar indistintamente en cualquiera de sus secciones?»

En la segunda parte fué muy esplícito: vosotros, dijo, habeis restablecido las represivas leyes de imprenta de 1844 y 1845, ¿por qué no se cumplen? ¿por qué existe la prévia censura que aquellas condenan? Y no tan solo existe, continuó, la prévia censura, sino que el fiscal se reserva el derecho de denunciar los artículos censurados por él.

Estas últimas palabras obligaron al señor ministro de la Gobernacion á levantarse, y debemos confesar que su señoria nos causó admiracion y asombro. Manifestó primero que el fiscal hizo bien en recoger la fé de bautismo del *falso secretario*, porque aquel documento pertenecia á una causa que se hallaba en sumario, y añadió que la imprenta no está sometida á la prévia censura. Si hay quien ponga en duda que el ministro de la gobernacion pronunció este aserto, le rogamos que lea el estracto oficial de la sesion de ayer.

El señor Gonzalez Serrano defendió, como era natural, su acta. Protestó que no conoce al *falso secretario*, aunque sabe que viene sirviendo hace largo tiempo en el partido moderado, y que sufrió persecuciones en el último bienio. Hasta aqui su señoria estuvo en su lugar; pero despues se permitió decir; que si se habia abierto un juicio sobre la eleccion del Barquillo no era por los vicios del acta, sino porque el candidato contrario se llamaba don Salustiano Olózaga, jefe hoy del partido progresista.

Esto era tanto como suponer que el señor Santa Cruz no tiene conciencia propia, que no era allí el órgano de una queja que consideraba justa sino el abogado de una persona; que no era, en fin, un representante de la nacion sino un instrumento de don Salustiano Olózaga.

El señor Santa Cruz, herido en su amor propio, se apresuró á contestar que era muy amigo particular y político del candidato progresista del distrito del Barquillo, pero que no reconocia ningun jefe. Al oir esta declaracion los diputados de la mayoría mostraron cierta estrañeza. Ellos que cuentan tantos caudillos no acertaban á esplicarse como puede un hombre político no tener mas jefe que sus principios.

Habló tambien como individuo de la comision, el señor Orobio.

De manera que para uno que usó la palabra en pro, la usaron en contra tres, el ministro, el candidato y el individuo de la comision. Si esto sucede antes de reformarse el reglamento ¿qué sucederá despues?

El acta fué aprobada sin votacion.

La sesion de ayer no ha sido completamente esteril. De ella se derivan estos dos nuevos axiomas electorales, mas ó menos conformes con la ley vijente.

1.° Que los alcaldes pueden ser elegidos diputados en el distrito municipal en donde ejercen su jurisdiccion.

2.° Que los electores pueden votar indistintamente en cualquiera de las secciones de su distrito.

El Diario Español, al hacer la reseña de la sesion que ayer celebró el Congreso, se espresa de la manera siguiente:

«El diputado progresista aprovechó esta oportunidad, para hacer algunas indicaciones sobre el lamentable estado en que hoy se encuentra la prensa periódica, sujeta, segun declaracion esplícita de su señoria, á la prévia censura. adversarios políticos del señor Santa Cruz, le damos por ello nuestro mas sincero parabien. Es altamente honroso para su señoria, el haber levantado el primero su voz en favor de la libertad de imprenta. Esperamos que esta encuentre tambien en el seno del partido moderado solícitos y elocuentes defensores.

Usó en seguida de la palabra el señor Nocedal, y dijo, que si el fiscal de imprenta no habia permitido la publicacion de la fé de bautismo del secretario escrutador encausado, fué porque este y el documento en cuestion se encontraban ya, en el momento de intentarse aquella, sometidos á un procedimiento criminal; y que encontrándose este en sumario, no podia ser leida por el público tal fé de bautismo, sin comprometer gravemente el silencio necesario, segun la ley, en tan interesante periódico del juicio.

A esto se redujo el discurso del señor ministro de la Gobernacion. Lo concluyó afirmando que no era cierto que la imprenta estaba sujeta actualmente á previa censura, afirmacion que por su novedad, no dejó de llamar la atencion de los concurrentes á ciertas tribunas, menos enteradas que el señor ministro, sin duda, de

FOLLETIN.

LA MAGIA EN EL SIGLO XIX.

III Y ULTIMO.

¿Qué diferencia existe entre estos fénomenos y los que produce M. Hume?

Se preguntó á la persona biologizada á quien queria ver entre las personas muertas que mas habia amado.

—A mi hermana, respondió despues de algunos instantes de reflexion.

—Bien está, vais á verla ahora mismo.

La persona fué conducida con una mano encima de los ojos á alguna distancia de la puerta que estaba al lado de la mampara. Colocada enfrente de esta puerta se le dijo:

—Mirad á vuestra hermana, allá contra la puerta de la mampara... miradla bien.

La mirada de la persona se fijó con visible emocion en el sitio indicado; en la sombra formada por la mampara, vió á su hermana, de pié, vestida de blanco.

—Sí, es ella... la veo... Ah! si, es ella misma... es mi hermana...

—Decid como la veis.

—Está muy flaca y pálida... vestida de blanco... Sí, la veo.

—Acercaos á ella y cogedle la mano.

La persona biologizada se acercó al ángulo formada por la mampara y la puerta, y hacienda ademan de coger una mano pendiente al costado la volvió á soltar despues de un momento.

—¿Cómo encontrais esa mano?

—Fria.

—Cerrad los ojos... Vuestra hermana ha desaparecido.

Hizose otro esperimento del mismo género.

—¿Quereis ver á uno de vuestros hijos?

—Sí.

—¿Cuál?

—El mayor.

—Miradle, allá!... ¿le veis?

—Sí... le veo... Es él.

—¿Le distinguís bien?

—Sí, veo su cara perfectamente.

—¿Y su cuerpo?

—No muy bien.

—¿Le veis poco?

—Sí.

—¿Turbio y confuso?

—Sí.

—Es de uno ó de varios colores.

—Parece de muchos colores.

Debemos advertir que este hijo se hallaba ausente y que por consiguiente su madre ignoraba el traje que llevaba.

La misma persona vió despues á su marido vestido de negro con levita, chaleco y corbata.

—Este ¿no es su traje de cada dia?

—No.

—Es el de los dias de fiesta?

—Sí.

—Pero hoy es sábado.

La persona no contestó.

Otra vez, bajo la influencia del operador, la persona llamó á su hijo, y se incomodó mucho con él porque no se movió de su sitio. Su voz tenia algo de estraño como la de uno que sueña. La mujer dijo que su hijo se alejaba, sin que el operador hubiese previsto esta circunstancia. Entonces no existe aqui comunicacion magnética con el pensamiento.

Ultimo esperimento.

Otra persona puesta en el mismo estado, vió á una amiga suya. El placer y la sorpresa animaron instantáneamente sus melancólicas fisonomías.

—Es ella?

—Sí, es R...

—Id á estrecharle la mano.

La persona arcercándose á ella lentamente, hizo la accion de cogerle la mano, diciendo al fantasma:

—¿Qué venís hacer aquí?

—Vieno á veros respondió el operador.

—Pero yo no os lo habia dicho...

Media hora despues de las evocaciones, pero antes de salir del estado electro-biológico, se preguntó á la otra mujer si estaba bien cierta de que era su hijo el que habia visto y no una ilusion. La mujer respondió que era su hijo. Restituida á su estado normal, é interpelada acerca del mismo asunto, dijo que le parecia que habia sido *como un sueño*.

Debemos hacer observar que en esta ocasion, al contrario de lo que sucede en las sesiones de M. Hume, á la persona biologizada, antes de ser sometida á los esperimentos, no se le habia hecho sufrir la menor influencia preparatoria ni se le habia impresionado con cuentos de evocaciones ó de espíritus invisibles.

Abreviemos esta esplicacion, pues los esperimentos pueden multiplicarse al infinito y presentar las mas estrañas alucinaciones y las aberraciones mas absurdas. Así es que á la voz del operador la persona biologizada, de edad de treinta años, envejeció visiblemente manifestando á los pocos momentos el aspecto de una persona octogenaria. Encorvándose su cuerpo, le atacó un temblor senil, sus facciones se marchitaron, su vista se oscureció y sus piernas se le debilitaron. Entonces, apoyado en un baston, marchaba arrastrando los piés. La misma persona sintió la miseria y el hambre, y mendigó con voz tímida y suplicante...

Una señora del gran mundo que quiso someterse á los procedimientos electro-biológicos ofreció casi todos los fenómenos que acabamos de describir; pero quizá el mas curioso fué este. El operador le hizo olvidar su nombre, y á pesar de los grandes esfuerzos que la señora hacia para recordarlo, no pudo conseguirlo. Una palabra del operador le volvió la memoria. Pero restituida á su estado normal, esperimentó una ligera crísis nerviosa acompañada de llanto, como resultado de la penosa emocion que acababa de sufrir. En cuanto á nosotros, este es el solo ejemplo que hemos presenciado de un fin desagradable á consecuencia de esperimentos electro-biológicos.

Imposible seria señalar un límite á estos fenómenos increibles. El operador dijo un dia á una persona biologizada:

—Habeis olvidado vuestro nombre... Haced lo que querais, no lo hallaréis... Lo recordais?

—No...

—Tampoco sabeis el año en que vivís... ni la estacion... ni el dia... No sabeis donde estais (la sorpresa de la persona iba creciendo y no hacia mas que mirar en derredor de sí), no sabeis quien os habla.... (La persona miraba al operador con estupor). No sabeis quien sois.... No sabeis nada!... nada!

Una mirada atónita que habia cesado de ser el reflejo del pensamiento alarmó al esperimentador, que se apresuró á añadir sonriendo:

—Sabeis perfectamente quien sois y quien soy yo... conoceis la pieza donde os hallais... Nos encontramos en tal dia, tal mes, tal año, etc.

La persona parecia salir de una pesadilla y volver á su ser...

Este esperimento podria ser peligroso y no lo ensayaremos mas. La prudencia exige no traspasar ciertos límites.

lo que hoy pesa con esta que tantas veces ha llamado su señoría respetabilísima institucion. Todo el mundo sabe esto, y no seria justo negar al jóven ministro tan honroso recuerdo. Hubo tiempos en que fué amante, amantísimo de la libertad de imprenta.

Un buque otomano, que conducia cuarenta y cinco esclavos, ha sido apresado en las aguas de Tchesmé á invitacion del cónsul general británico de Smirna. Aquellos desgraciados recibieron la libertad inmediatamente.

GACETILLA COMERCIAL.

BARCELONA 9 de mayo.

La situacion de nuestro mercado ha seguido con la misma tendencia que anunciamos en nuestra anterior Revista, es decir, los algodones, los cueros y los aceites muy firmes, y los trigos y harinas, los azúcares y cacaos y los aguardientes de caña adquiriendo favor, aunque hasta ahora no haya sido muy notable el que han alcanzado algunos de los espresados artículos. La apariencia general es de alza, debido á la reduccion de las existencias lo mismo que á las noticias de escasez y de subida que nos llegan de todos los mercados de la Península, estrangeros y de Ultramar, al paso que los consumos están mal provistos y de cada dia revelan nuevas necesidades, sobre todo en los frutos coloniales, cueros y aceites. Las operaciones, como es de presumir de semejante estado no han sido de grande importancia, pero apoyándonos en las disposiciones que se descubren, debemos creer serian de alguna consideracion en ciertos renglones si recalasen pronto algunos buques con buenas facturas.

Aceites.—Cuantas partidas han llegado del Urgel han sido vendidas á los precios de 24 duros 8 rs. á 24-12, y los de Aragon, á 23 duros 12 rs. por carga, estramuros. Algunas pipas del de Tortosa, en la playa, sin derechos, á 32 sueldos—rs. 17'07—por cuartal. Estos precios se sostendrán en razon de ser ordinariamente escasos los arribos en esta época, pues aun cuando se nos diga que la cosecha se prepara bien en algunos centros productores, no olvidamos que en los principales, sobre todo del estrangero, ha sufrido mucho con los frios tardíos que hemos tenido. Además, las existencias generales son reducidas lo mismo en los puntos de produccion que en los de consumo.

Aguardientes de caña.—Existencias regulares, precios sostenidos y con apariencias de tomar favor, á consecuencia de la subida que han esperimentado los espíritus á causa de los daños que ha sufrido la viña con los frios é yelos de la semana pasada. Se han vendido en depósito 190 pipas, venidas con la corbeta *Lorencita* á duros 57 siendo de 21.° y 60 pipas del berg.-gol. *Tránsito* á la vela, cuyo precio ignoramos. Además se han realizado algunas pequeñas partidas, graduacion 28 á duros 85 por pipa, tambien en depósito.

Algodones.—Las operaciones son cortas, limitadas al consumo, á precios sostenidos y con alguna tendencia á mejora, no escediendo las existencias que tenemos de unas 20,000 balas. Los fabricantes trabajan poco en la actualidad por haber concluido la época en que suelen tener pedidos de manufacturas. De lo dicho se infiere que los precios no han tenido fluctuacion apreciable, pudiéndose considerar el N. Orleans á 22 1|2, 3|4 y hasta 23 pesos sencillos—rs. 336 á 343'47—segun clase, y el Charleston ha obtenido al contado 21 1|2 pesos—rs. 321'06—por quintal.

Dicen de el Havre el 4 que el mercado algodonero habia principiado con bastante calma, pero que al llegar sobre las tres de la tarde avisos de Liverpool anunciando mejor tendencia en este mercado, se dió cumplimiento á algunas órdenes de compra, observándose desde luego alguna actividad en las operaciones; se realizaron 2,500 balas á precios muy firmes y hasta en alza de 1|2 c.—En N. York, el dia 21 de abril, habia baja de 1|8 c. y en N. Orleans, el dia anterior, se vendieron solo 500 balas, estando flojo el mercado y la clase middling 13 1|2 á 13 3|4 c.—Los avisos sobre el estado de la cosecha no ofrecen particularidad alguna.

Azúcares.—Su situacion nada deja por continuacion que desear, y si las existencias disponibles fueran mayores no dudamos, en vista de las noticias favorables que se reciben, serian en breve las operaciones de grande importancia, pues son escelentes las disposiciones que para negocios en este dulce se observan. Las principales ventas que conocemos consisten en unas 400 cajas de la corbeta *Lorencita*, entre ellas 150 blanco florete de 23 á 23 1|2 libras—rs. 245'33 á 250'66—y las restantes sobre factura y duros 2 3|4 á 3 de flete por caja. El cargo de la polacra *Josefa*, de 710 cajas, se ha realizado igualmente sobre factura y duros 3 de flete, creemos, y 400 cajas quebrado y blanco de Cienfuegos por el bergantin-gol. *Tránsito*, sobre factura asimismo y duros 3 de flete por caja.

En Amberes hubo nueva alza en los precios del azúcar la semana pasada, no pudiendo las operaciones adquirir alguna importancia á causa de la reduccion de las existencias disponibles. Los de la Habana se habian hecho á fl. 25 1|2, 27 3|4, 28 y alguna á precios reservados.—En Amsterdam estuvo sostenido el mercado, aunque con pocas ventas por escasez de dulce.—En Rotterdam, fué muy solicitado y á precios estremos, tendiendo por momentos á la alza.—En Hamburgo continuó la demanda á precios en subida, viéndose la mayor parte de los compradores obligados á operar sobre partidas á la vela, siendo sumamente limitadas las existencias, particularmente en dulce de la Habana.

Cacaos.—Sumamente escasos lo mismo los Caracas que los Guayaquils. Los primeros, superiores, se han hecho á 12 1|2 sueldos-rs. 6'67- y los regulares de 11 1|2 á 11 3|4 sueldos rs. 6'13 á 6'27-por libra. En cuanto al Guayaquil, como que casi no hay, se han colocado algunas pequeñas partidas de 9-4 á 9-5 dineros reales 4'98 á 5'03-la libra. Si no llegan pronto algunas facturas es indudable alza, y no poco sensible, en los precios que consignamos, pues el consumo solo está medianamente provisto.

Harinas.—Escasas y precios de subida. Al principio de la semana se realizaron las de N. América muy superiores á duros 9 1|2 por barril cuando á últimos de ella se pagan ya á duros 10, sin hacer grande diferencia en la clase.—Por las de Liorna, fábrica Virgilini con marca *L* superior, pretendian y obtuvieron 96 rs., pidiéndose en la actualidad 100 rs. quintal. Las de Corridi, con marca Languedoc, á 90 y 91 rs., y las de igual marca, fábrica Bouglés, 89 á 90 rs.—Las primeras de Zaragoza se han hecho en el curso de la semana de 94 á 96 rs. segun clase, asegurándo que una partida muy superior ha conseguido 96 rs. Las de segunda á 85 rs. quintal.—Las ventas en las harinas de Liorna y de Zaragoza han sido en su mayor parte al detall.

Los 300 sacos, primera de Santander, clase bastante baja, que dijimos la semana pasada, habian sido vendidos á 90 1|2 rs. quintal, hemos sabido que solo obtuvieron 89 rs. en primeras manos, y que luego se detalló alguna partida de ellas á mas de este precio.

Maiz.—Las existencias de este grano continúan siendo regulares, lo mismo que las ventas, pagándose de 47 á 48 rs. la cuartera.

Trigos.—Las existencias algo reducidas y los precios, en su consecuencia, tienden á subida. Los de N. América, blancos, han logrado algun movimiento, colocándose una partida á 89 rs. la cuartera con condicion de que se pagará en el acto. Unas 3,000 cuarteras de la propia clase han obtenido 94 1|2 rs. y otra partida se está detallando á 96 rs. Una partida de igual punto clase rubio, muy superior y de mucho peso, ha sido colocada á 90 rs. y por otra piden en la actualidad 92 rs. por cuartera.—Los de Marianopolis se han hecho á 85 rs.; los de Polonia, al detall, á 74 rs., á cuyo límite se ha realizado igualmente una partida de Sandomirca. Ademas han cambiado de manos dos partidas de Alejandría, una á 60 1|2 rs. y á 61 rs. la otra, por cuartera.

Escriben de Paris el 3 del actual: «El movimiento de subida que anunciamos la semana pasada en los productos agrícolas ha continuado en la presente en la mayor parte de los mercados. En vano se intentaría buscar la esplicacion exacta de este movimiento en la temperatura fria que hemos esperimentado en estos últimos dias; esta variacion atmosférica, atribuida á la influencia que la luna roja pueda ejercer, es mas favorable que contraria á las cosechas en pié, y creemos por lo mismo que solo en las necesidades incesantes del consumo puede enconcontrarse la verdadera causa del movimiento de subida que nos ocupa. Debemos añadir que la renovacion de órdenes de compra que ha hecho la España en la plaza de Marsella no es estraña á la alza que hemos tenido. Estas demandas han dado firmeza á los precios. Los arribos en Marsella no han escedido por otra parte de 58,000 hectólitros en la presente semana pero en cambio, el Havre ha recibido bastantes cargamentos de los Estados-Unidos y del Báltico. La alza, en esta puede apreciarse en 1 fr. sobre las harinas y de 50 c. á 1 fr. sobre los trigos.—En Lóndres han tenido igualmente en pocos dias un aumento de 1 á 2 sch. por cuarter, y en Inglaterra, como en Francia, se desea vivamente una temperatura mas dulce.—El Bélgica se sostienen los precios con firmeza.—En Odesa, están los trigos en baja, lo mismo que en los Principados danubianos.

En Niza, los frios y los yelos que han tenido últimamente han perjudicado mucho á las moreras. Asi se que los precios de la seda aumentan en todos los mercados de la Italia alta.»—J. S.

CORREO DE HOY.

El vapor el *Rey Don Jaime I*, ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las 7 3|4 de la mañana, procedente de Barcelona en 14 horas de navegacion conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 69 pasageros.

Dicho buque saldrá para Barcelona el miércoles 20 del corriente á las cinco de la tarde.

Madrid 11 de mayo.

La sesion del Senado de hoy se abrió á

Ahora bien, ¿no existe una grande analogía entre estos fenómenos y los que se atribuyen á M. Hume, con sus espíritus familiares, y sus apariciones de personas muertas ó vivas? Muchos periódicos han hablado de esas sesiones misteriosas, pero casi siempre en tono de chanza. Es sensible que esa tendencia á manifestarse espiritual é incrédulo venga á oscurecer hechos fisiológicos, á los cuales un exámen frio é imparcial podria dar su valor real. No se hacen girar mesas en todo un hemisferio, desde América hasta el Asia, por una simple aplicacion de manos, sin que haya en este hecho algo de real, desconocido y de inobservado hasta nuestros dias.

Un millon de personas no pueden figurarse que una mesa gire sola aun cuando la empujasen *musculármente*. ¿Qué hay de mas admirable en un fluido, en un agente imperceptible que emanando del hombre obre sobre la materia leñosa, que ha vivido, y cuya fibra se ha reconocido ya ser susceptible de movimientos higrométricos, que en el fluido fulgural que rompe un árbol secular? Nosotros vemos caer el árbol, pero ¿comprendemos, podemos analizar esa fuerza poderosa? ¿No existe un fenómeno mas estraño que el de las mesas giratorias en la propiedad de los dos imanes, cuerpos brutos, minerales, que *por si mismos* se mueven y van á encontrarse uno á otro? Aquí ni siquiera hay un agente que dimane de un sér viviente, y todo el mundo acepta sin embargo que estos dos cuerpos brutos pueden ponerse en marcha por efecto de un flúido desconocido que se ha llamado magnetismo solo por darle un nombre. Otro tanto debe suceder con los efectos producidos por M. Hume. Basta reflexionar un momento para que uno se diga que debe haber algo de verdad en el fondo. Un juglar que pretendiese seriamente mostraros apariciones verdaderas, evocar muertos y hacer marchar objetos inanimados, no podria ocultaros sus trampas ni sus compinches mas allá de ocho dias, y tendria que desaparecer en medio de burlas y silbidos.

No se puede pues admitir razonablemente que no haya algo mas que charlatanismo en lo que produce M. Hume, pues suponiendo que hubiese en una habitacion que ocupaba fortuitamente en Paris, todo un sistema mecanico ó físico, no podia trasladar todos sus medios á casa de los demas y hasta dentro de las Tullerias. He aqui, segun nuestro entender, la esplicacion mas probable.

Lo mismo que el sonambulismo existe espontaneamente en ciertos individuos, creemos firmemente que este estado anormal que se llama electrico-biológico, puede igualmente existir de una manera espontánea, y que hay personas que, por causas ignoradas, pasen sin advertirlo á este estado particular. Hemos esperimentado que bastan á veces menos de dos minutos para producir la electrobiologia sin tocar la persona y sin emplear solamente el disco galvánico. Este estado, que no es el sueño, se asemeja á veces hasta tal punto al estado normal que solo puede reconocerse de una manera cierta por sus efectos.

Figúrese pues una reunion de hombres y de mujeres cuya imaginacion se encuentra mas ó menos impresionada por relaciones espantosas ó sobrenaturales, y por una especie de miedo que se apodera de antemano de la mayor parte de las mujeres. La llegada del héroe, del evocador, la rareza de su físico, su aire grave y convencido, la oscuridad parcial, sus recomendaciones á las señoras de que no se asusten demasiado y que lleven, por precaucion, algun pómito de sales; el efecto de todo esto debe ser poner al auditorio en un cierto estado fisiológico de emocion, de temor y de curiosidad, y convencerle de que se van á ver cosas sobrenaturales y desconocidas. Para nosotros, este estado no es mas que un estado biologico en diferentes grados.

Los unos creen y estos, por consiguiente, lo verán todo. Otros que solo creen á medias no verán mas que parte, y otros, en fin, que no creen ó que no quieren creer, no estando impresionados, no ven nada. He aquí el motivo porque ciertas personas afirman haber visto mientras que otras aseguran no haber visto nada. Nosotros hemos ensayado el esperimento de la campanilla de M. Hume. No teniendo ninguna campanilla á mano, pusimos un libro en el suelo. La persona biologizada vió marchar el libro hasta sus piés, subirle por una pierna, (sentia el peso), y detenerse en su rodilla de donde lo cogió. Si en vez de una persona biologizada, hubiese habido recogidas diez, nueve hubiesen visto andar el libro y ponerse sobre la rodilla de la decima. Solo hubiese faltado entónces afirmarles que un espiritu invisible habia hecho marchar el libro.

Un amigo nuestro sabe este hecho por una persona digna de fé. Esta persona asistió á una sesion de M. Hume. Apagáronse todas las luces menos una. De las muchas evocaciones que se hicieron la mayor parte fracasaron del todo ó en parte; pero esta persona vió distintamente á Lamartine, que habia sido evocado con muchos personages de la antigüedad. Lamartine le pareció menos material que el real. Su fisonomía era perfectamente distinta, pero su cuerpo mas vago y de color de hollin. La mayor parte de las personas presentes vieron á Lamartine mas ó menos distintamente. Es que esas personas conocian y podian figurarse á Lamartine, y que ignoraban la fisonomía y el traje de los personages de la antigüedad. Como se ve con la imaginacion, es necesario que la imaginacion *conozca* para que la vision sea posible, ó cuando menos para que se presente distinta y apreciable. Un personage visto por muchas personas debe presentarse diferente á cada una de ellas.

Podria objetarse que las personas biologizadas, cuando vuelven á su estado normal, olvidan con frecuencia una parte de las cosas que han visto. Nosotros creemos que la regla es el recuerdo y el olvido la escepcion. Despues, puede suceder que el estado electro-biológico provocado por procedimientos, presente alguna diferencia con el mismo estado ocasionado espontáneamente, como por ejemplo ofrecer mas intensidad y un cierto entorpecimiento que puede obrar sobre el recuerdo de ciertos hechos.

Lo que prueba que M. Hume ha podido encontrar un gran número de personas susceptibles es esperimentar esas aberraciones momentáneas, es la proporcion considerable de las que son sensibles á los procedimientos electro-biológicos. Las dos terceras partes de las mujeres que hemos tenido ocasion de biologizar se han encontrado en este estado particular. Entre los hombres la proporcion es mucho menor, pues la evaluamos aproximadamente á la cuarta parte.

La electro-biología ofrece ciertos puntos de contacto con los fenómenos del magnetismo; pero la principal diferencia que la distingue de este último, es que una persona biologizada está perfectamente despierta. Una de las personas que se habia sometido al ensayo de los procedimientos decia algunos minutos despues: «Si esto dura mas tiempo me duermo.» Al pronunciar estas palabras se encontraba completamente, y sin saberlo, en el estado electro-biológico.—H. Le Hon (*Independencia belga.*)

las dos menos cuarto leyéndose una solicitud dirigida á S. M. por el duque de la Victoria pidiendo que se sirva admitirla renuncia que hace del cargo de Senador; el señor presidente manifestó que el Senado nombraria una comision especial para que diera su dictámen sobre esta renuncia. El señor Calonge preguntó al gobierno si S. M. conocia la renuncia, y el señor duque de Valencia manifestó que S. M. la conocia y deseaba conocer tambien la resolucion que tomará el Senado. Dióse cuenta de varios dictámenes favorables de la comision de exámen de calidades y en seguida ocupó la tribuna el señor Olivan para leer el proyecto de contestacion al discurso de la Corona. En este documento se dice:—que el Senado participa de los sentimientos de S. M. respecto á la aplicacion de una política reparadora y de conciliacion: que se complace del restablecimiento de las relaciones con la Santa Sede y en saber que se han reanudado tambien con Rusia: que espera que el gobierno de S. M. obtendrá de Méjico que aleje de si una mancha que no debe recaer sino sobre unos pocos criminales; que se complace en reconocer que el estado de cosas es satisfactorio en cuanto cabe y que dirige sus súplicas al Altísimo porque termine la cuestion de subsistencias, que la amnistia sin limitacion concedida últimamente producirá los efectos que todos los grandes actos de clemencia y templanza: que el Senado acogerá con agrado las comunicaciones que el gobierno le dirija sobre las disposiciones que haya adoptado para la reconstitucion del sistema político que regia en 1854, lo cual era una necesidad imperiosa y una medida exigida por los interesados públicos: que se complace en saber el buen estado de las provincias de Ultramar: que se asocia á los elogios que la Reina consagra al ejército y armada; que se congratula de que el Concordato haya sido restituido en su fuerza y vigor no solo como tratado internacional sino como convenio ajustado entre las potestades espiritual y temporal; que dedicará á la cuestion de las medidas tomadas para cubrir los servicios públicos la atencion que requiere dicho asunto: que el Senado sabe con placer la actividad que reina en las obras públicas: que el proyecto de ley de reforma de la Constitucion será estudiado por el alto cuerpo, quien examinará lealmente asi lo que concierne á su propia composicion como lo que se refiere á la formacion de su reglamento: que examinará con todo detenimiento los presupuestos de este año y del venidero: que coadyuvará en el estudio del proyecto de ley sobre imprenta á que se fijen de una vez las condiciones de la mas ámplia y provechosa discusion de los negocios: que contribuirá á desvanecer los obstáculos que se oponen al perfeccionamiento y al ensanche de las grandes vias de comunicacion: que la reforma del sistema hipotecario completa dignamente el cuadro de las tareas de una legislatura bien aprovechada y que el Senado está decidido á hacer prevalecer dentro del círculo de sus atribuciones las ilustradas miras de la Reina, cuyas palabras de union olvido y confianza en la Divina Providencia conmueven los corazones y encontrarán éco en todos los ángulos de la monarquía. El dictámen concluye presintiendo dias de prosperidad para la patria. Concluida esta lectura y no habiendo asunto alguno pendiente, se levantó la sesion.

—La sesion del Congreso se abrió hoy á las dos. Se dió cuenta de varias actas nuevamente presentadas, comprendidas entre los números 285 al 289, las cuales pasaron á la comision, asi como varios documentos relativos á elecciones. Asimismo se dió cuenta de un dictamen de la comision de actas; juraron cuatro señores diputados; se aprobaron sin debate los dictámenes que quedaron el sábado sobre la mesa; acto continuo anunció el señor Presidente que el Congreso iba á reunirse en secciones y despues de señalar para mañana los dictámenes leidos, levantó la sesion á los dos y cuarto.

—Parece positivo que al verificar el Senado el nombramiento de los individuos que habian de componer la comision de contestacion al discurso del trono, un señor senador general manifestó en la seccion que estaba resuelto á presentar una adicion al dictámen, pidiendo que se abriera un proceso á los generales que en 1854 tomaron parte en el movimiento del Campo de Guardias. El gobierno, por conducto del señor duque de Valencia, que presidia la seccion, no se mostró propicio á semejante idea. Las próximas sesiones del Senado nos dirán pronto si se ha desistido de ella.

—A la última reunion tenida por los senadores progresistas, asistieron los señores Cantero, Luzuriaga, Sancho, Collado, Ferrer, Gonzalez, Infante, duque de San Miguel, Fernandez Baeza, Chacon y Duran, Onís y algun otro que no recordamos.

—En la constitucion del Congreso y juramento tomaron parte los señores Rios Rosas, Bertran de Lis, conde de San Luis, y otros hombres políticos. El Duque de Valencia asistió tambien á la sesion.

La *España* hace notar que los señores Bravo Murillo y Egaña no estuvieron en el Congreso por falta, dice, de salud.

—Los hombres de la Union liberal acaban de dar una respuesta categórica á los rumores, pactos y convenios en los progresistas y de desavenencias entre sus hombres. Nada de lo que han dicho la *Restauracion*, la *España* y el *Orbe* es cierto. Escribe el *Criterio:* «Los generales Serrano y Ros de Olano piensan como pensaban, y lo demostrarán dentro de poco ante el Congreso de Senadores, y rechazarán cuantas acusaciones se han podido dirigir á su consecuencia política. En la reunion habida en casa del señor Collado, no hubo disidencia alguna. Entre el dignísimo general Dulce y el Sr. D. Salustiano Olózaga, no ha habido conferencias políticas ni pactos de ninguna especie. El general O'Donnell, en fin, dice el *Criterio*, es como siempre por todos acatado, por las ideas que representa y por los grandes servicios que ha prestado al trono.»

—Hoy podemos dar detalles irreprochables sobre la reunion tenida en casa del señor Collado, para fijar la conducta que la minoría progresista ha de observar en el Senado. Concurrieron doce Senadores y fueron dos las cuestiones importantes que se trataron. Respecto al discurso de la Corona acordaron varias enmiendas que vienen á ser una reforma constitucional, basada en principios mas latos y hasta cierto punto sobre el acta adicional que formó el general O'Donnell. El segundo punto que se tocó fué respectivo á la actitud que los progresistas debian tomar ante los vicalvaristas, y se convino en que conservando cada cual la pureza de sus principios, daria todo el apoyo que estos permitieran á la fraccion que reconoce por jefe al general O'Donnell. Repetimos que á esta reunion no asistió ningun general de los llamados vicalvaristas y que en ella no hubo disidencia alguna entre los concurrentes.

—Para la comision que ha de contestar en el Congreso al discurso de la Corona, han sido nombrados los señores Moreno, Lopez Ballesteros, Gonzalez Bravo, Moyano, Benavides, Moreno (don Domingo) y Alvarez (don Fernando).

—Hoy se ha reunido el Senado en secciones para nombrar la comision que ha de informar sobre la renuncia hecha por el general Espartero.

Idem 12.

El Senado no ha tenido hoy sesion.

—La sesion del Congreso se abrió hoy á las dos menos cuarto. El despacho ordinario no presentó nada de notable. En él, sin embargo, se dió cuenta del decreto por el que se llaman á las armas á 50 mil hombres. Los señores Nocedal, D. José y D. Cándido han participado al Congreso que optaban por los distritos de Lavapiés y Cambiados. Entrando en la órden del dia se aprobaron las actas de que hablamos en otro lugar y se levantó la sesion un cuarto de hora despues de empezada.

—A la una del dia ha empezado en Palacio la recepcion de los duques de Montpensier. Allí se reunieron entre otros personages distinguidos, la mayor parte de los grandes de España, entre los que vimos á los duques de Medinaceli y Alba: vimos tambien á los generales San Miguel, Dulce, Ros de Olano, Concha, (don Manuel) los inspectores de las armas y otros muchos generales; al señor Arrazola, á la cabeza del Tribunal Supremo de Justicia, vestidos todos de toga, á los señores marqueses de Viluma, Bravo Murillo, Istúriz, Castillo, marques de Corbera, general Serrano, Calonge, Echagüe y duque de Sevillano; á las señoras condesas de Montijo, marquesas de Santiago, de Vallehermoso, duquesa de Bailen y de Fernan-Nuñez, de San Cárlos, de Vadas, de Frias y otra infinidad de ellas; á las damas de S. M. la Reina, los gentiles-hombres, mayordomos de semana, dos ayudantes de S. M. el Rey y todos los altos funcionarios de Palacio; al Patriarca de las Indias, el obispo de Avila, todos los capellanes de honor y otros eclesiásticos; á los marqueses de Novaliches, y á otra infinidad de personas distinguidas en la política, en la administracion, en las letras y en las artes. El recibimiento concluyó despues de las cuatro.

—La comision de senadores encargada de examinar la renuncia del general Espartero, difiere positivamente en el modo de resolver esta cuestion. El Sr. Alcalá Galiano cree, que la renuncia de los senadores debe estar autorizada por una ley. Otros opinan que no es lícito á los senadores hacer semejante renuncia.

—La *Discusion* dice que ayer se hablaba de una modificacion ministerial sobre la base del Duque de Valencia. Podemos asegurar que estos rumores carecen de todo fundamento.

—Anoche mismo se constituyó bajo la presidencia del señor Gonzalez Bravo la comision del congreso que ha de contestar al discurso del trono. El señor Moreno Lopez es secretario de ella.

Despues de convenir la comision en los puntos fundamentales que abrazará el discurso, el señor Gonzalez Bravo quedó encargado de su redaccion. La comision toda es favorable al gobierno. Hoy debe leerse el discurso, que será conciso, en el seno de la comision, á la cual será llamado naturalmente el gobierno, y probablemente mañana podrá leerse en el Congreso.

En el senado la discusion del mensage ocupará las sesiones del juéves, viérnes y sábado próximos, y el lúnes podrán comenzar los debates en la Cámara popular.

—La opinion del Senado parece decidida respecto á la renuncia del general Espartero, creyendo algunos que su resolucion debe ser la de no haber lugar á deliberar sobre ella, la de otros que será admitida la renuncia, y la mas general de que no estando previsto este caso en la Constitucion de 1845, el Senado y Congreso deben nombrar una comision, para que de acuerdo resuelvan lo mas conveniente. Esta, cree el *Diario Español*, es la opinion de los individuos nombrados ayer en las secciones:

—En Mayorga, provincia de Valladolid, se ha desarollado el tifus intensamente. Hace unos dias se dió parte al Gobernador civil del estado de la poblacion, y esta autoridad dispuso pasasen á Mayorga dos facultativos, los cuales apenas llegaron é hicieron la visita oficiaron que pasaban de quinientos los enfermos. En los primeros dias han sido pocas las defunciones pero los partes del 3 y 4 del del actual parece que anunciaba doce defunciones el primero y ocho el segundo, con un grave número de individuos próximos á sucumbir.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

Madrid, juéves, 14 de mayo.

El gobierno ha presentado á las Córtes el proyecto de ley de instruccion pública.

El 16 de junio se subasta por tres años el servicio de conducciones terrestres de sal.

Madrid, viérnes, 15 de mayo.

La *Gaceta* publica el real decreto que se anunció en el parte telegráfico de anteayer, prorogando hasta fin de año la libre importacion de cereales.

Contiene ademas otro real decreto aprobando los reglamentos para carruages públicos.

Bolsa de hoy.—Consolidados, 40-10.—Diferida, 25-80.

Paris, juéves, 14 de mayo.

El rey de Baviera debió llegar el 13 á Marsella y el 14 partir para Fontainebleau.

Paris, viérnes, 15 de mayo.

El príncipe Napoleon llegó ayer á Dresde.

Hong Kong 30 de marzo.—Han llegado tres vapores ingleses con tropas.

Bolsa de hoy.—3 p. c. frances 69-55.—4 1/2 idem, 92.—Interior español, 38 3/4.—Diferida sin cotizar.

Lóndres 15.—Consolidados ingleses, 94 3/8. Diferida, 25 1/2.

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN FÉLIX CAPUCHINO.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 4 hs. 43 ms.
Pónese.... á las ... 7 » 10 »
Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 11 hs. 56 ms. 4 s.

AVISOS OFICIALES.

CAPITANIA GENERAL
DE LAS ISLAS BALEARES.

E. M.—Seccion

Orden general para el 12 de mayo de 1857, en Palma.

Debiendo tener lugar en los dias 21 y 22 del corriente las operaciones mandadas practicar por real órden de 19 de marzo último para la formacion del censo general de poblacion, y deseoso el Escmo. Sr. Capitan general de prestar como autoridad superior militar todo el ausilio y cooperacion que esté de su parte, conforme al espíritu de la citada real órden, ha tenido por conveniente disponer que el señor gobernador de la plaza dé las órdenes oportunas para que con toda brevedad se pase á sus manos una relacion por los cuerpos de infanteria, artilleria, guardia civil y caballeria, asi como las dependencias de E. M. é ingenieros, de todos los sargentos, cabos y soldados que puedan servir de escribientes en las mencionadas operaciones, á los cuales darán órden para que se presenten á las doce del dia 18, en las casas del M. I. Ayuntamiento de esta ciudad, á fin de que tenga lugar la distribucion de los espresados individuos á los señores concejales y sus adjuntos encargados de estos importantes trabajos. Un ayudante de plaza se hará cargo de ellos y cuidará del arreglo indicado de acuerdo con el secretario de aquella ilustre corporacion.

Estos mismos individuos se presentarán á las seis de la mañana en el dicho Ayuntamiento, acompañados cada uno de los soldados que se emplearán igualmente en lo que fuere necesario los dias 21 y 22 del corriente en que deben tener lugar las mencionadas operaciones, quedando en dichos dias cesantes de todo servicio, y siendo reemplazados los que pertenezcan á cuerpo para el que pueda corresponderles por los del empleo inmediato inferior, procurando los señores gefes respectivos de que los que se habiliten para cabos en estos dias reunan en lo posible las circunstancias que se requieren al efecto.

Lo que de órden de S. E. se hace saber en la general de este dia, para el mas puntual cumplimiento.—El coronel gefe accidental de E. M.—Marqués de Casa Arizon.

SECCION DE ANUNCIOS.

VILLALONGA

PLAZA DE CORT.

Ha llegado de Francia y Barcelona con un gran surtido de colores y pinceles, desde las clases mas ordinarias hasta los mas finos, tanto para los pintores de brocha gorda, como para los retratistas y aficionados: vitelas blancas y de colores, papeles Bristol, medio turchon y turchon, papeles pelés blancos y de colores, cuadrados y ovalados, lapiz mineral y artificial, estompa, difuminos de ante y de papel, lapiceros de laton de varias clases, lapiceros de Faber tan ventajosamente conocidos, aplicables á toda clase de dibujo por su variedad de letras y números, raspadores para el papel, tela y papel preparados al óleo, para cuadros y borradores, estuches matemàticos, compases sueltos y tira-líneas, espátulas de asta y acero, unidores pelo brole, petuar, pelo dulce y otros, bruñidores para los doradores, peinas para cojer el oro ó sean palonesas con su pincel; oro y plata fino, oro falso, purpurina de oro, colores claros y oscuros, de plata y otros colores, sisa francesa, barnices de mas de 20 clases aplicables á todos los trabajos, cajitas de colores á la goma desde el ínfimo precio de 12 cuartos hasta ocho duros, id. finas á la miel, pastillas sueltas finas de ambas clases. Un gran surtido de perfumeria nacional y estrangera, entre la fabricada en Paris por los principales perfumistas, hay la de Monpelas, cuyo mérito es muy conocido, cepillos para la cabeza, para la ropa, para las uñas, para la boca y otros de muchas calidades y precios.

Herramientas de muchas clases aplicables á todas las artes y oficios, entre ellas serruchos y tijeras para jardineros, sierras de monte y otros muchos objetos de utilidad y adorno.

POR POCOS DIAS.

En la calle de Pelayres se acaba de recibir un gran surtido de ropas de hilo, chaconas y adamarcadas, las que se venden á precios muy cómodos. Darán razon en la tienda de barberos, número 12, delante la casa de Clemente Rubí y Alemañy.

QUEVEDO.

NOVELA HISTÓRICA,

DE DON FRANCISCO JOSÉ ORELLANA.

Edicion de Barcelona.

ORELLANA Y MANERO, EDITORES.

El mejor elogio que puede hacerse de una obra, es presentar al público el número de ediciones que de ella se han agotado; esto no puede verificarse con la presente por ser la primera que se estampa; pero en cambio pueden presentarse otras obras del mismo autor que llevan mas de una ó dos; entre ellas *La reina loca de amor, Isabel la Católica, El conde de España, Gontran el Bastardo, Mundo, Dinero y Mujer, Luz del Alba,* y otras que seria largo ennumerar. Esto dice lo bastante en pró de QUEVEDO, y mas que esto si es posible, el que la tirada, y no corta por cierto, que de la 1.ª y 2.ª entrega se habia hecho; *se agotó únicamente en Barcelona, en solos ocho dias.*

Dicho esto, está dicho todo.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

La Obra constará de unas 40 entregas de 16 paginas cada una en 4.° prolongado.

A cada tres, acompañara una lámina litografiada.

Se regalará una cubierta portada, tirada al cromo en oro y colores.

El precio de la entrega es un real en toda España.

Se suscribe en la calle *de los Bastaxos* 31 entresuelo.

Los señores que quieran suscribirse directamente, pueden dirigir sus pedidos á don Salvador Manero, frente al Teatro principal, numero 7 Barcelona.

TAYLOR Y LOWE

OPTICOS DE BAVIERA,

propietarios de los establecimientos de óptica en Madrid calle del Principe núm. 12, en Barcelona, Rambla número 93.

Poseedores del muy nombrado instrumento, llamado

OPTIMETRO.

Comunmente cuando uno quiere procurarse anteojos, está obligado á esperimentar muchos, que cansan las fuerzas de los órganos ópticos, y dificilmente podrá obtener el grado que los cristales deban tener para que sirvan al objeto deseado; ahora no será asi graduándolos á la vista de cada individuo con el OPTIMETRO.

Por medio de este instrumento se sabe de una manera evidente cuales son los cristales que mas se adaptan á la vista, y de este modo evitar los perjuicios que causan los cristales que son mas fuertes de lo necesario. Es puro efecto de la casualidad el hallar sin tal instrumento anteojos que convengan perfectamente á la vista; tampoco podria sin ausilio determinarlos con toda precision el mas esperimentado óptico.

Al mismo tiempo recomendamos nuestros anteojos con cristales de roca para todas vistas, y que se distinguen mucho por su buen corte, pureza y concavidad proporcionada, proporcionando un reflejo muy agradable á la pupila, que lejos de cansar la vista, la conserva para poderse servir de la misma muchos años. Tambien tenemos el gusto de ofrecer á los que se dignen favorecerno con su confianza, otra clase de cristales llamados *Perescobicos* que con escepcion de los cristoles de roca, son muy preferibles á todas las demas, y gozan tambien muy grandes ventajas á la vista.

Ademas tenemos un hermoso surtido de anteojos de larga vista, Telescopios, gemelos para teatro de varias clases y guarniciones y los de última invencion llamados *Duquesas* con 12 cristales muy cómodos y por su poco volúmen preferibles á los demas, lentes de mano y á lo *Quevedo* de oro, plata, plata dorada, carey, acero y búfalo, anteojos de muchas clases para señoras y caballeros, y con cuatro cristales de diferentes colores, Linternas mágicas, Cosmoramas y cristales sueltos para Panoramas, Barómetros de mercurio, aneroides y metálicos, Termómetros, Hygrómetros, Pesa-licores de plata y vidrio, Microscopios compuestos y sencillos y de Stanhop, Cuenta hilas, estuches matemáticos, brújulas sencillas y mineras y para agrimensores, eclímetros, Niveles de agua y aire y con anteojos, Cartabones, Pantometras, Alambiques para el ensayo de los vinos, Máquinas eléctricas y electro-magnéticas, idem hydroplatinicas, Medidas para agrimensores y métricas de marfil, ballena y madera, planchas para retratos al Daguerreotipo, Manómetros para calderas de vapor, espejos de aumento, etc., y todos los artículos pertenecientes al ramo de óptica.

Los precios estan fijados con la mayor economía.

El despacho se halla en el Borne frente el café de Oriente y la fuente de las Tortugas.

Nuestra permanencia en esta será solo de veinte dias.

VENTA.

Se venden los enseres de una fábrica de confituras y licores y refino de azúcar que consisten en calderas, alambique, todo de cobre y un filtre con diez y seis mangas para clarificar el azúcar, todo en buen estado de poder trabajar, como igualmente muchas otras piezas pertenecientes al mismo ramo.

La persona que desee comprarlos ó enterarse de ellos podrá pasar á la manzana 205, número 49, calle de las Corralasas del Puig de San Pedro, y le darán razon.

AVISO AL PUBLICO.

Un sugeto conocido en esta ciudad desearia ocuparse en cobranza de censos, arriendos y cosas análogas, y agenciar cualquier encargo, no tan solo en esta ciudad, sino tambien en toda la Isla con la retribucion que se acordare. Darán razon del interesado don Miguel Veyñ abogado calle *des Forats*, número 18, y don Manuel Sancho, notario, calle de la posada de Lluch, número 5.

AL ESCUDO PALMESANO,

Cuesta d'en Brós n.° 34, cuarto principal.

GRAN BAZAR DE SASTRERIA.

La importancia de la Capital de estas islas se resentia de la falta de un Establecimiento como el que acabo de inaugurar.

Al dar pues à conocerlo, me cabe una satisfaccion en añadir que, así las personas de la alta sociedad como las menos acomodadas, hallarán en mi BAZAR cuantas prendas necesiten, y no saldrán sin haber llenado sus deseos, bajo la inteligencia de que he puesto un particular cuidado en dotarlo de cuantos artículos puedan necesitar, segun sus repectivas posibilidades.

Una larga esperiencia me ha dado á conocer practicamente, durante mi residencia en Barcelona, los medios mas apropósito para conseguir aquel objeto. Relacionado con las mas acreditadas fábricas de la península y del estrangero, y conocedor de los adelantados á que han llegado aquellos artistas, no llevo otro objeto al ofrecer mis servicios al respetable público PALMESANO, que el de satisfacer á toda conciencia los pedidos y encargos con que se dignen honrarme, seguros de mi desvelo en dejar cumplida la menor de sus aspiraciones.

En conseguirlo asi, se cifra todo mi afan contando para ello, á mas de mi buen deseo, con garantias y medios capaces de dar vida y prosperidad á este Establecimiento.—*Evaristo Argeles.*

VINO DE CHAMPAGNE.

En la tienda de la plaza frente de Santa Eulalia, esquina entrando en la calle de Morey, número 34, lo hay de venta á once duros el canastro de á 12 botellas y á veinte reales vellon la botella.

RETRATOS.

DAGUERREOTIPO SOBRE CRISTAL,

procedimiento el mas perfecto y duradero que se conoce hasta el dia.

Siendo tantas las personas que se han presentado estos dias con el objeto de tener un retrato de daguerreotipo sobre cristal, y deseoso el retratista de poder complacer á todos los que los han solicitado y deseen tenerlos, ha resuelto permanecer aun hasta el lúnes 18.

Siguen despachándose desde 10 reales en adelante toda clase de retratos, tanto pequeños para pulseras como grandes para cuadros.

Cuesta de Santo Domingo, fonda de las Tres Palomas, piso 3:°, número 19, desde las ocho hasta la una, y desde las dos hasta las cuatro.

MONTAÑES, SASTRE.

Hace saber à sus señores parroquianos como asimismo á todas las personas que le honren con su confianza, que acaba de llegar de Barcelona con las últimas modas.

El vapor correo El Mallorquin, *su capitan don Antonio Balaguer, saldrá para Barcelona el lúnes 18 del que corre á la una de la tarde, con la correspondencia. Admite cargo y pasageros á los precios siguientes: Cámara de popa* 60 *reales, cámara de proa* 40 *rs. y sobre cubierta* 20 *rs. Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, número* 1.° *cuarto entresuelo.*

Despacho de la imprenta y libreria de Gelabert,

PLAZA DE CORT.

Se suscribe á la

EDUCACION PINTORESCA.

PERIÓDICO PARA NIÑOS.

Bases de la publicacion.

La Educacion Pintoresca se publica desde principios de Abril, por entregas, de 16 páginas en 8.° francés, del tamaño del prospecto: á cada entrega, cuando no lleve gravados en el testo, acompañará una lámina litografiada. Cada mes se repartirá ademas una enciclopedia de doble tamaño.

Entre las láminas aparte del testo daremos en cada estacion *un Figurin de Modas para niños.*

Se publicarán cuatro entregas ó numeros al mes.

Los números de los siete primeros meses formarán un lindo tomo, para cuya encuadernacion se repartirá un indice, con su cubierta en papel de color.

La primera entrega se halla de manifiesto.

PRECIO DE SUSCRICION.—12 rs. trimestre: 20 medio año.

Con las laminas enciclopedicas.—Un *real* mas al mes respectivamente.

En dicha libreria se hallará un gran surtido de plumas metálicas y de ave. De las primeras hay de todas clases, desde el ínfimo precio de 6 rs. caja á 40 idem.

Las tan celebradas de Jiullard cortadas espresamente para carácter español, mixto é ingles. Una caja con sesenta plumas y un mango para usarlas, 5 reales.

Lapiceros de toda clase; de Faber, Gilbert y otros autores, propios para dibujo. Mas fuertes para rayar; de lapiz plomo; propios para cartera con pomito de marfil; con lapices de todos colores, y para usar en el papel *pelé.*

Papel para dibujo de la clase mas inferior hasta la mas superior: vitelas de todos colores; papel *bristol* de colores y blanco; papel *pelé* de todos tamaños y colores: los hay tambien para pintar paises con el fondo preparado, y ovalados para retratos.

Principios de dibujo de *Julien* de los mas escogidos: paises á dos tintas de varios tamaños; una buena coleccion de testas tambien á dos tintas: figuras de cuerpo entero, iluminadas, que representan las mejores obras de Julien y otros autores; estampas de pliego en historias negras ó iluminadas y en santos: id. de medio pliego y cuartilla: estampas doradas de infinidad de clases y paises iluminados, pequeñitos, propios para ejercitarse los niños en la pintura.

Tambien se hallará un variado y completo surtido del ramo de escritorio, como papeles superiores, obleas, lacre, tinta, arenilla, cola de brea, sellos para cerrar las cartas, carteras para escritorio, falsillas sobre-papeles, enjuga-plumas, etc., etc., todo á precios sumamente módicos.

TEATRO DEL CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion 238 para esta noche 17 de mayo.

Se pondrá en escena segunda vez el tan aplaudido drama en 5 acto original de don Zamayo y Baus, titulado

LA LOCURA DE AMOR.

Dando fin con baile nacional.

A las 8.

TEATRO DEL CASINO ARTISTICO É INDUSTRIAL

Funcion 11 ª de abono para hoy domingo.

La zarzuela en tres actos

EL VALLE DE ANDORRA.

Por un incidente imprevisto acaecido al que ejecutaba el papel del *Sargento Luon*, el señor Tormo ha consentido á desempeñar dicha parte, por no privar al público de la espresada funcion. Se finalizará con la escena y coro de locos de la ópera *Culumela* por complacer á muchos concurrentes que lo han solicitado

A las 8 1/2.

NOTA. Siguen los ensayos de la zarzuela: El Dominó azul.

PALMA:
Imprenta de Pedro Jose Gelabert, *editor responsable.*